

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOPER S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

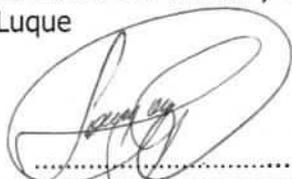
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las quince horas, en las oficinas situadas en la Lotización Inmaconsa II Etapa Mz. 33 Solar 4 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía STOPER S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ING. JONNY ALBERTO GARCIA LUQUE, propietario de ciento sesenta y uno mil doscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y ECON. JACINTA NUBIA GARCIA LUQUE, propietaria de trescientos mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal.

Preside la sesión la señora Jacinta García Luque en calidad de Presidente Ad-Hoc quien acepta el cargo; y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Jonny García Luque Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del **orden del día**: 1) "La Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015."

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra el Ing. Jonny Alberto Garcia Luque, expone que en el ejercicio económico del año dos mil quince la compañía obtuvo una pérdida, de \$ 163.081.51 esto debido a la reducción de las ventas durante el año 2015.

A continuación solicita la palabra el accionista Ec. Jacinta Nubia Garcia Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo que expuso el Ing. Jonny Alberto Garcia Luque

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos f) Jacinta Nubia Garcia Luque; f) Jonny Alberto Garcia Luque



ING. JONNY ALBERTO GARCIA LUQUE
Secretario de la Junta
Accionista



ECON. JACINTA NUBIA GARCIA LUQUE
Presidente de la Junta
Accionista